



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00910442- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Maite Rodigou Nocetti, por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 19 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Rodigou Nocetti se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Feminismo, Género y Sexualidad, con vencimiento de su designación el 22 de Febrero de 2024, en el Centro de Investigaciones de la Facultad;

Que el Centro de Investigaciones toma conocimiento de las presentes actuaciones;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Profesora Maite RODIGOU NOCETTI, Legajo 27587, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Feminismo, Género y Sexualidad, en el Centro de Investigaciones de la Facultad, a partir del 19 de octubre de 2023.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

nf

